

Bogotá, D.C., 4 de agosto de 2023.
(223)

Señores

PERSONERIA DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.

MINISTERIO PÚBLICO

Carrera 7 No. 21-24

Teléfono: **3824050/3824080**

Ciudad

Asunto: **Citación para Audiencia Pública.**

Atentamente, en mi calidad de Inspector de Policía de Atención a la Ciudadanía 2 (AC-2), de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C., y en cumplimiento al artículo 211 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, me permito comunicarles la programación para llevar a cabo Audiencia Pública del Proceso Verbal Abreviado, prevista en el artículo 223 de Ley 1801 de 2016, que tendrá lugar como a continuación se indica:

Número Expediente	Número Expediente Policía	TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE PRESUNTO INFRACTOR	Fecha 1er AUDIENCIA	HORA 1er Audiencia
2019514870103398E	11-001-6-2018-93087	Cédula de Ciudadanía	51583922	MARIA DEL CARMEN CASTRO VILLAGRAN	viernes, 4 de agosto de 2023	2:00 p. m.
2019514870103219E	11-001-6-2018-93473	Cédula de Ciudadanía	51583922	MARIA DEL CARMEN CASTRO VILLAGRAN	viernes, 4 de agosto de 2023	2:30 p. m.

Para efectos de su asistencia, si es de manera presencial será en la Calle 11 No. 8 – 17, Edificio Liévano, o si por el contrario opta por concurrir de manera virtual, pueden participar comunicándolo al correo electrónico viviana.martinez@gobiernobogota.gov.co, para efectos de envío del respectivo enlace.

De otra parte, la presente citación se publica en la cartelera y/o sitio web y/o micrositio de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, siendo este un medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer la actuación de acuerdo, conforme a lo instituido en el numeral 2º del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Cordialmente,

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA SEGÚN
RESOLUCIÓN No. 0061 DEL 19 DE MAYO DE 2022
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ D.C.
DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA

JOHN JAIRO SAAVEDRA RÍOS

Inspector de Policía de Atención a la Ciudadanía 2 (AC-2)

Dirección para la Gestión Policiva

Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C.

Proyectó: Viviana Lorena Martínez Fonseca – Auxiliar Administrativa AC-2

Revisó y Aprobó: John Jairo Saavedra Ríos – Inspector de Policía AC-2